



DECRETO ALCALDICIO N° 2904

AUTORIZA RODEO AL CLUB DE HUASOS Y RODEO LOS LIRIOS.

REQUINOA, 08 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el **Club de Huasos y rodeo Los Lirios**, para realizar RODEO, el día Domingo 11 de Octubre de 2015, en la Medialuna del Club de Huasos Los Lirios. Los fondos que se recauden en esta actividad son para cubrir gastos de la organización.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al **Club de Huasos y rodeo Los Lirios**, para realizar Rodeo, el día Domingo 11 de Octubre de 2015, en Medialuna del Club de Huasos Los Lirios.

HORARIO: Desde las 08:30 horas hasta las 22:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas.
Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Luis Enrique Reyes Vargas, [REDACTED] 7-7, Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo